

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 034 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

04/04/2022

ESTADO No. 041

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2018 00063	Ordinario	ANGEL NOLBERTO GARCIA ROJAS	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Auto tiene por contestada la demanda Reconoce personería; rechaza llamamiento en garantía; requiere //NMJ	01/04/2022	1
11001 31 05 03 2019 00006	Ordinario	DIANA MARIA BONILLA PORTOCARRERO	MARIA AMPARO SANCHEZ GARCIA	Auto requiere A parte actora; niega solicitud //NMJ	01/04/2022	1
11001 31 05 03 2019 00293	Ordinario	JUAN CARLOS DUQUE ROJAS	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS	Auto inadmite contestación de la demanda Concede término para subsanar so pena de tener por no contestada la demanda; tiene por contestada la demanda; reconoce personería //NMJ	01/04/2022	2
11001 31 05 03 2019 00659	Ordinario	ROSA INES ROMERO ROMERO	PRIMAS COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda De reconvención; concede término para subsanar so pena de rechazo; tiene por no contestada la demanda; tiene por contestada la demanda; reconoce personería; no accede a solicitud //NMJ	01/04/2022	1
11001 31 05 03 2019 00757	Ordinario	MARCELA VICTORIA HERNANDEZ ROMERO	PROTECCION S,A,	Auto tiene por contestada la demanda Niega solicitud; reconoce personería; fija fecha para el jueves doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022), a partir de las nueve de la mañana (9:00 A.M.) //NMJ	01/04/2022	1

04/04/2022

ESTADO No. 041

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN OUIJANO
SECRETARIO